102.

Aguazul, 13 de junio del 2024

ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	**MINIMA CUANTÍA**
OBJETO DEL PROCESO:	**ADQUISICIÓN DE COMPARENDERAS PARA DAR APLICACIÓN AL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA LEY 1801 DE 2016 EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL.**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**UN (1) MES**
FORMA DE PAGO:	El municipio de Aguazul pagará al contratista el cien por ciento (100%) del valor del total del contrato mediante la suscripción de acta de liquidación, previa presentación del informe de actividades ejecutadas, certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato, certificado de ingreso a almacén municipal y acreditación de soportes de pago de seguridad social, aportes parafiscales y presentación de factura correspondiente, cuando a ello hubiere lugar.

I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS, en calidad de Secretaria de Despacho de la Secretaria de Gobierno Municipal de Aguazul se fundamentó en las cotizaciones que se obtuvieron (previo requerimiento); por lo que el presupuesto general se establece del promedio de las siguientes 3 cotizaciones recibidas de establecimientos comerciales con actividad económica en tecnología así:

Cotización No.1 GLOBAL DINAMIC SAS, NIT. 900941964-7, Representado Legalmente por CRISTIAN FABIÁN RODRIGUEZ CUBIDES

Cotización No.2 ANDREA VIVIANA CASTELLANOS PINTO, NIT 33645882-8

Cotización No. 3 INCAS SAS, NIT 901527004-0 Representado Legalmente por JAVIER ALEJANDRO JIMENEZ SANDOVAL.

las cotizaciones contemplaron los costos directos e indirectos de la siguiente manera:

OPCIÓN 1 – SOLICITUD DE COTIZACIONES

Tres (3) solicitudes de cotización, como se evidencia a continuación:

ITEM	DETALLE	U M	CANT	V/UNITARIO ANTES DE IVA COTIZACION No. 1 GLOBAL	V/UNITARIO ANTES DE IVA COTIZACIÓN No. 2 ANDREA VIVIANA CASTELLANOS	V/UNITARIO ANTES DE IVA COTIZACION No. 3 INCAS	V/PROMEDIO UNIDAD ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRAR TALONARIOS CADA UNO DE VEINTICINCO (25) FORMATOS DE CONVIVENCIA Y VEINTICINCO (25) FORMATOS ORDENES DE COMPARENDO DESTINADAS A LA POLICIA NACIONAL DE AGUAZUL CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL CODIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA LEY 1801 DE 2016. TIPO DE FORMA: Forma separable PRESENTACIÓN: libreta licom*50-Forma continua. TINTAS: dos tintas al frente (Negra y Rojo para tráficos). TINTAS DE SEGURIDAD: una al frente (invisible fluorescente amarilla para escudos de Colombia y Policía Nacional). TAMAÑO: 10 5/8" * 5½". Tráfico	und	30	$ 163.500	$ 167.000	$ 165.500	$ 165.333	$ 4.960.000	$ 942.400	$ 5.902.400

	Independiente en rojo. PAPEL QUÍMICO: Original blanco y copias en color verde, amarillo y rosada. CÓDIGO DE BARRAS: De color negro bajo sistema INK JET de penetración a la masa del papel, el cual debe contener código del departamento, municipio más consecutivo. IMPRESIÓN VARIABLE: Información número de cuenta bancaria para los recaudos por infracciones cometidas debe ser suministrada por el municipio.									
									TOTAL REDONDEADO AL PESO	$ 5.902.400,00

El valor promedio se obtiene de sumar el valor de las cotizaciones realizadas y dividirlo por el número de cotizaciones allegadas, mínimo se requerirán tres (3) cotizaciones.

Para calcular el valor del presupuesto oficial, se tuvo en cuenta por parte del municipio a través de la Secretaria de Despacho de la Secretaría Gobierno cotizaciones, de las tres (3) invitaciones que cursó la entidad territorial.

Por lo anterior, se toma para la definición del presupuesto oficial del proceso de selección a iniciar dicho valor, el cual incluye los costos directos e indirectos, que acarrea la ejecución contractual, determinando de esta manera, el valor mensual por la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS **($ 5.902.400,00)** M/CTE.

Los costos que deberán tenerse en cuenta al momento de preparación de la oferta son:
ITEM DESCRIPCION
BIENES A SUMINISTRAR (VER FICHA TÉCNICA)
COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS (bienes, transporte, insumos, entre otros)

OTROS COSTOS (Impuestos, tasas, contribuciones).
Estampilla pro-cultura 1%
Estampilla pro- adulto mayor 4.3%
Tasa pro- deporte 2,5%
Estampilla para la justicia familiar 2%

El contratista, para la ejecución del contrato, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo señalado

en el Decreto 1082 de 2015, podrá presentar cualquiera de las garantías que de conformidad con la norma ya indicada sean aplicables, con las siguientes coberturas:

AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)
Cumplimiento del contrato	Por el término del plazo del contrato y hasta la liquidación del contrato.	Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.
Calidad del bien.	Por el término de ejecución del contrato y seis (06) meses más.	Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato.

Nota: En todos los casos el asegurado y/o beneficiario será el municipio de Aguazul, NIT. No.891.855.200 – 9.

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO A INICIAR

El valor del presupuesto oficial, teniendo en cuenta el valor de los servicios requeridos y el tiempo a contratar, se define en **CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 5.902.400,00)** M/CTE.

Revisó: **SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS**
Secretaria de despacho-Secretaria de Gobierno

Elaboró: **Gina Paola Prieto García**
Profesional contratado SGB